lo no se sigue [illegible] desta despo
sitaño lo cobre en esta conformidad
y an de començar a correr las semanas
des del domingo que viene veinte
y siete deste presente mes y año

dixeron que a caussa de aver en esta villa
mucha gente por ocasion del señor go
bernador de villanueva de los ynfan
tes y para que le venian testimonios
de los escrivanos desta villa de los ca
sos criminales que an [illegible] en el mi
[illegible] en esta villa de quatro años a esta
parte y para que le venian dichos
testimonios = acordaron que el
mi[illegible] dichos testimonio y le da
[illegible] que los lleva le setenta [illegible]
[illegible] y se saque [illegible]
[illegible] los [illegible] y le [illegible]
les a la cal[illegible] de [illegible] por ocasion de los go
bernadores de la villa = en = Los [illegible]
[illegible] desta villa [illegible] de la [illegible]
[illegible] que esta en [illegible] del [illegible] y otra
[illegible] onze y falta en medios
[illegible] onze que [illegible]
desta villa [illegible] de [illegible]
to de [illegible] = y a ter
[illegible] en los [illegible]
se la saquen del [illegible] de [illegible]
[illegible] de millones y se haga libran
za =
asi lo acordaron y firmaron

Luis de Zamora — Bartolome de Corrales
Ferrer — [illegible]
D. [illegible] — [illegible] de Zamora